



# INFORMACIÓN ADMISIÓN CURSO 2022-2023

## AULAS ADSCRITAS

(Página1/2)

Puede consultar la información completa en la normativa: Orden de 23/05/2018, Resolución de 19/4/2022 (DOE de 3/5/2022 e INSTRUCCIÓN N.º 5 /2022, DE 4 DE MAYO DE 2022 DE LA SECRETARÍA GENERAL DE EDUCACIÓN, SOBRE RÉGIMEN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS AULAS ADSCRITAS A LAS ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS PARA EL CURSO 2022-2023.

La preinscripción es obligatoria para:

- Todo el alumnado de nuevo ingreso de Aulas Adscritas de Inglés o Portugués.
- Todo el alumnado que anuló matrícula en el curso 21-22.
- Todo el alumnado procedente de la enseñanza Libre o A Distancia (That's English!).
- Todo el alumnado de cualquier idioma que haya superado el límite de faltas en el presente curso.

### **1. REQUISITOS:**

**Para poder solicitar la admisión** en Escuelas Oficiales de Idiomas, será imprescindible tener **16 años para el idioma INGLÉS y 14 para Portugués**, cumplidos en el año de matriculación.

### **PRUEBA DE CLASIFICACIÓN**

Debe marcar la casilla correspondiente en el impreso de preinscripción (y no debe marcar la de ningún curso). Podrá realizar la **Prueba de Clasificación on-line (en Idioma Inglés) , o bien de manera presencial (en Idioma Inglés o Portugués).**

**El resultado de la prueba es vinculante.**

### **ACREDITACIONES:**

Los títulos de competencia lingüística expedidos por Universidades o entidades acreditadas según normativa, con referencia expresa a los niveles del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, podrán habilitar para acceder al nivel inmediatamente superior al acreditado.

### **2. PLAZOS:**

**PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:** del 4 al 24 de mayo, ambos inclusive en

Horario de Secretaría de la Sede de Cáceres: de 9 h. a 14 h. de lunes a viernes.

Horario de Información de la Sede de Cáceres: de 9h. a 14h. de lunes a viernes.

de 16 a 21h. de lunes a jueves.

**\*Podrán también tramitar sus solicitudes a través del registro del Ayuntamiento de la localidad donde se ubique el Aula Adscrita.**

- **\*PUBLICACIÓN DE LISTADOS DE ADMITIDOS PROVISIONALES:** 6 de junio.

- **\*PLAZO DE RECLAMACIÓN:** del 6 al 13 junio.
- **\*PUBLICACIÓN DE LISTADOS DE ADMITIDOS DEFINITIVOS:** 17 de junio.
- **\*MATRÍCULA:** DEL 1 AL 15 DE JULIO (excepto el alumnado de Portugués pendiente de resultados de la Prueba de Clasificación, que se matriculará en septiembre).

\* **NOTA:** Los listados se publicarán en la sede de la E.O.I y en la página web: [eoicaceres.educarex.es](http://eoicaceres.educarex.es)

### **3. DOCUMENTACIÓN**

- Es imprescindible la presentación del impreso del **Anexo I , en el que debe especificar el Aula adscrita en la que se preinscribe** INSTRUCCIÓN N.º 5 /2022, DE 4 DE MAYO DE 2022 DE LA SECRETARÍA GENERAL DE EDUCACIÓN, SOBRE RÉGIMEN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS AULAS ADSCRITAS A LAS ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS PARA EL CURSO 2022-2023. Y del impreso del **Anexo II de la Resolución** de la Consejería de Educación y Empleo, publicadas en el DOE de 3 de mayo de 2022, también disponibles en los Ayuntamientos de las localidades con Aulas Adscritas y en la web de la EOI (Sección Secretaría//Documentos/Solicitudes).
- **Se recomienda entregar la documentación en los respectivos Ayuntamientos de las localidades con Aulas Adscritas.**
- También se puede entregar a través de cualquiera de los medios previstos en el Decreto 257/2009, (en estos casos, aportar original y fotocopia).
- Puede también rellenar el formulario disponible en la SECRETARÍA VIRTUAL de RAYUELA (<https://rayuela.educarex.es>), **que se debe imprimir, firmar y presentar en el Ayuntamiento.** En caso contrario se considerará como solicitud no presentada.
- En el caso de que cumpla alguna de las condiciones recogidas en el APARTADO 1 DEL BAREMO (puntuación), referidos a la situación académica **deberá presentar la documentación correspondiente** para acreditarlo, excepto los funcionarios docentes, cuya situación podrá ser comprobada de oficio.

#### **NOTAS:**

SI LA PREINSCRIPCIÓN ESTÁ CONDICIONADA A CUALQUIERA DE LAS OPCIONES CONTEMPLADAS, **NO SE MARCARÁ NINGÚN CURSO** EN EL APARTADO CORRESPONDIENTE DEL IMPRESO DE PREINSCRIPCIÓN (ANEXO II DE LA RESOLUCIÓN).

EN LAS AULAS ADSCRITAS SOLO EXISTE TURNO DE TARDE.